SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION ESCOLAR Y ENFOQUE TERRITORIAL

ANEXO VI. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2022 (PATCS)

Programa Nacional de Inglés (PRONI) y Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)

ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE LA ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	#	11	12	13	#	15	16	17	18	19	#	21	#	#	#	#	#	#	#	#	31	#	#	#	36	37	#	#	#	#	#	#	#	45	#	#	#	#	#	51	52
No.	PLANEACIÓN																																																					
1	Diseñar, elaborar y entregar los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) a la SFP.	Instancia Normativa DGGEyET	Oficio/correo electrónico	3																																																		
2	Designar al Enlace de Contraloría Social de la Instancia Normativa	Instancia Normativa DGGEyET	Oficio de Nombramiento	1																																																		
3	Entregar los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) validados a la Instancia Ejecutora y/o Oficinas de Representación Federal	Instancia Normativa DGGEyET	Oficio/correo electrónico	32																																																		
4	Diseñar, elaborar y entregar el Plan Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) a la Instancia Normativa, por parte de las Instancias Ejecutoras, para promover la Contraloría Social	AEL Instancia Ejecutora	PETCS	32																																																		
5	Diseñar material de difusión y capacitación	Instancia Normativa DGGEyET	Trípticos y Folleto	3																																																		
6	Publicación de los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) validados por la Secretaría de la Función Pública (SFP)	Instancia Normativa DGGEyET	Publicación en portal institucional	1																																																			
PROMOCIÓN																																																						
7	Capacitar a las Instancia Ejecutoras	Instancia Normativa DGGEyET	Lista de Asistencia y/o Minutas	3																																																		
8	Asignación o entrega de los materiales de difusión y capacitación a las Instancias Ejecutoras	Instancia Normativa DGGEyET	Informe Correo electrónico o medio generado como comprobante de entrega de material	1																																																		
9	Asesorar a las Instancias Ejecutoras	Instancia Normativa DGGEyET	Informe	1																																																		

10	Promover la constitución de Comités de Contraloría Social.	AEL Instancia Ejecutora	Actas de Constitución de Comités de Contraloría Social	PRONI	3,600
				PEEI	393
				TOTAL	3,993
11	Capacitación a los integrantes del Comité de Contraloría Social	AEL Instancia Ejecutora	Minutas y listas de capacitación	PRONI	32
				PEEI	32
				TOTAL	64
12	Asesorar a los beneficiarios de los Programas para la constitución de los CCS, y a los integrantes del Comité de Contraloría Social	AEL Instancia Ejecutora	Bitácora/lista/Informe	PRONI	32
				PEEI	32
				TOTAL	64
13	Entrega de material de difusión y capacitación a los Comités de Contraloría Social	AEL Instancia Ejecutora	Informe Estatal	PRONI	32
				PEEI	32
				TOTAL	64
14	Realizar reuniones con los beneficiarios e integrantes de los Comités de Contraloría Social para asesorarlos y acompañarlos en el ejercicio de sus funciones	AEL Instancia Ejecutora	Minutas y listas de asistencia	PRONI	64
				PEEI	64
				TOTAL	128
15	Recopilación de Informes del Comité de Contraloría Social	AEL Instancia Ejecutora	Informes recopilados de Comité de Contraloria Social	PRONI	3,600
				PEEI	393
				TOTAL	3,993
SEGUIMIENTO					
16	Registrar a los Comités de Contraloría Social en el SICS	AEL Instancia Ejecutora	Constancias de Registro	PRONI	3,600
				PEEI	393
				TOTAL	3,993
17	Capturar en el SICS los documentos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social) validados por la SFP así como las Actividades de Seguimiento en el módulo Documentos Normativos	Instancia Normativa DGGEyET	Impresión de pantalla	PRONI	1
				PEEI	1
				TOTAL	2
18	Registrar en el SICS la o las Instancias Ejecutoras en el módulo Estructura Operativa	Instancia Normativa DGGEyET	Reporte	PRONI	1
				PEEI	1
				TOTAL	2
19	Capturar en el SICS la información referente al recurso, la población objetivo, la asignación del recurso a las Instancias Ejecutoras en el módulo Presupuesto	Instancia Normativa DGGEyET	Reporte/Impresión de pantalla	PRONI	1
				PEEI	1
				TOTAL	2
20	Registrar en el SICS, la o las preguntas adicionales del Informe de Comité de Contraloría Social en el módulo Informes	Instancia Normativa DGGEyET	Impresión de pantalla	PRONI	1
				PEEI	1
				TOTAL	2

21	Registrar en el SICS, los Apoyos, Obras o Servicio en el módulo Apoyos	AEL Instancia Ejecutora	Reporte estatal	PRONI	32
				PEEI	32
				TOTAL	64
22	Registrar en el SICS las reuniones	AEL Instancia Ejecutora	Registro estatal de Minutas y listas de asistencia	PRONI	64
				PEEI	64
				TOTAL	128
23	Registro de los informes de Comité de Contraloría Social en el SICS	AEL Instancia Ejecutora	Registro de Informes de Comité de Contraloria Social	PRONI	3,600
				PEEI	393
				TOTAL	3,993
24	Captación, atención y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten	AEL Instancia Ejecutora	Informe estatal	PRONI	32
				PEEI	32
				TOTAL	64
25	Seguimiento a la captación, atención y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten	Instancia Normativa DGGEyET	Informe	1	
26	Seguimiento de los resultados de Contraloría Social	Instancia Normativa DGGEyET	Informe	1	

Notas:

* Las metas relacionadas con las actividades No. 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23 y 24 podrán variar, una vez que las Instancias Ejecutoras, elaboren su PETCS y cuenten con la validación de la Instancia Normativa, en apego a la normatividad aplicable, a partir de las características de contexto y operación de Los Programas, en cada entidad federativa.

* Las Instancias Ejecutoras deberán programar y desarrollar, al menos 2 reuniones de Comités de Contraloría Social con los integrantes del CCS y/o beneficiarios: una para la constitución del Comité de Contraloría Social (CCS) y capacitación; y otra para asesoría, acompañamiento y seguimiento.

De acuerdo al contexto y condiciones de operación de Los Programas, se podrán realizar reuniones presenciales y/o virtuales; en modalidad estatal, regional y/o local. Considerando la modalidad de reuniones implementada por las entidades federativas, cada Comité de Contraloría Social (CCS) deberá participar en al menos dos reuniones. Dichas reuniones se deberán registrar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) con el registro de los Comités de Contraloría Social participantes.

* La Instancia Normativa deberán generar y resguardar las evidencias de las actividades de promoción y seguimiento incluidas en el PATCS, ya que podrán ser requeridas como parte de los avances de información y reportes de avances correspondientes.

* El periodo estimado para las capacitaciones podrá tener variaciones en razón de las necesidades de capacitación en las entidades federativas.

* Los periodos establecidos en el presente Programa, podrán variar conforme a la operación de los Programas.

* Las actividades correspondientes a las Instancias Ejecutoras deberán indicarse a detalle en el PETCS, de conformidad con lo establecido en el PATCS.

Instancia Normativa: Direción General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET)

Los periodos estarán sujetos hasta que la Coordinación de Organizaciones Sociales y Civiles, emita la validación de los documentos normativos y habilite el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), así como se generen las cuentas de la Instancia Normativa.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.